

CERTIFICADO ACREDITATIVO INDIVIDUAL DE NECESIDAD DE DESPLAZAMIENTO PERSONAL POR MOTIVOS LABORALES

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, estado de alarma para crisis sanitaria por COVID-19

D., con DNI , en representación de la empresa**SL**,
en calidad de Gerente.

CERTIFICA:

Que el/la trabajador/a D./Dña con DNI,
presta servicios para la citada empresa en las siguientes condiciones:

- Centro de trabajo ubicado en:
- Jornada laboral en horario de:
- Que el/la trabajador/a debe desplazarse desde su domicilio particular a su centro de trabajo que permanece abierto durante el periodo de Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, así como a los diferentes clientes de la citada empresa que lo necesiten, por no ser empresa dedicada a alguna de las actividades obligadas al cierre, y para ello utilizará el vehículo con matrícula

Se expide el presente certificado a los efectos de su posible acreditación ante la autoridad competente, en , a de de 2020.